

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, (café del Comercio); en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

DOMINGO 23 DE MAYO DE 1841.

Historia de la semana.

La semana que acaba de pasar ha sido una semana de incertidumbre y de espera: la atención de todos los hombres que se ocupan de los negocios públicos ha estado fija en la crisis ministerial, una vez terminada la cuestión de la Regencia; y la crisis ministerial continúa aun después de seis ó siete días de trabajos é inútiles esfuerzos para construir el nuevo gabinete que ha de dar impulso á la situación.

No solo tenemos que dar hoy cuenta á nuestros lectores de acontecimientos parlamentarios y de grandes sucesos políticos, sino de cambios de mucho interés y sobrado notables en las posiciones de los partidos, y de la actitud que han tomado los órganos acreditados de cada uno de ellos. Pero esas actitudes son consecuencia natural tanto del nombramiento de la nueva Regencia, como de las palabras pronunciadas por el ilustre duque de la Victoria después de haber prestado juramento delante de los senadores y diputados de la nación. Empezaremos por hablar de este acto solemne que ha de quedar consignado en la historia de nuestro país.

El extraordinario nos trajo la noticia de haber sido elegido el duque de la Victoria regente único; pero hasta que llegó el correo del Domingo pasado no pudimos saber los pormenores de tan importante acontecimiento. Tres cosas notables ocurrieron en él: decidióse por 254 votos contra 36 que la votación sobre el número de Regentes había de ser pública: la regencia de uno consiguió una mayoría de 17 votos, y esa mayoría la debió á 22 senadores del partido moderado; y al designarse la persona tuvo el Duque de la Victoria 179 votos, y el Sr. Argüelles 103; por manera que 33 trinitarios abandonaron á su jefe para unirse

á la mayoría. Cada uno de estos hechos merece que nos detengamos un momento.

Si se recuerdan los largos y reñidos debates á que dió lugar la divergencia de pareceres sobre el secreto ó la publicidad en las votaciones, especialmente en el Congreso; si se atiende á la grande importancia que así unitarios como trinitarios daban á esta cuestión; si se traen á la memoria los azares de aquellos días en que los senadores y diputados estaban divididos en un punto poco menos que inconciliable, no podrá menos de extrañarse el número crecidísimo de votantes que estuvieron por la publicidad ¿cual puede ser la causa de esta extraña inconsecuencia? ¿Cómo en una semana, en menos tiempo tal vez, desaparecieron como el humo unas convicciones que parecían tan radicadas? ¿Será acaso que aquellos reñidos debates no eran una verdad? ¿Será que los móviles verdaderos eran intereses de bandería imposibles de confesar? Dejamos á la historia el cuidado de resolver esas grandes cuestiones.

Los unitarios reunieron 17 votos mas que sus adversarios políticos; pero entre ellos 22 eran de senadores de la antigua mayoría, de esos hombres lanzados del poder y tratados como parias, de esos hombres que han preferido sacrificar sus mas profundas convicciones al bien de su país. Esos senadores esponiéndose á la censura de sus amigos políticos han dado una lección á sus adversarios de todas clases que no debe ser olvidada nunca. Si el alzamiento de Setiembre ha podido después de ocho meses de incertidumbre y de ensayos desgraciados adquirir una situación, la debe á esos mismos adversarios, á esos hombres que nunca han reconocido su legitimidad, á ese partido cuyas intenciones se han calumniado tanto!!! El partido moderado siempre noble, siempre generoso, jamás ha querido sa-

crificar su país á sus propios intereses, á sus intereses de bandería y de comunión política. Nuestra imparcialidad nos obliga á reconocerlo.

¿Y qué diremos del resultado de la última votación! ¿qué de esos treinta y tres trinitarios que no quisieron votar á D. Agustín Argüelles... nada, porque el hecho es mucho mas elocuente que nosotros!

Terminóse la cuestión de la Regencia, cuestión que era como el complemento de la revolución de Setiembre y empieza una nueva era: nosotros sin pasión y sin prevenciones; pero con la misma energía, y con la misma independencia que hasta aquí juzgaremos á la nueva administración.

Pero no debemos dejar de hacernos cargo de las palabras que el nuevo regente ha pronunciado delante de la nación reunida en Cortes; esas palabras las miramos nosotros como un compromiso, como la expresión de un deber, cuyo cumplimiento no dejaremos de exigir en nombre del país que ha aceptado la oferta. "Como primer magistrado, dijo el ilustre duque, *JAMAS perderé de vista que el MENOS. PRECIO de las leyes y la ALTERACION del orden social son SIEMPRE el resultado de la debilidad y de la incertidumbre de los gobiernos.* Estas palabras ó no significan nada, ó han de llegar á ser una decepción, una mentira, y encierran todo un sistema político fundado sobre dos bases indestructibles, sobre esas dos grandes bases que son la mayor de las necesidades políticas, *el respeto á la ley y la conservación del orden.* Esas palabras tienen además otro significado mas oportuno, y mas punzante, que tal vez nos veamos en la necesidad de explicar algún día.

Entretanto, preciso será decirlo con franqueza, el nombramiento del nuevo regente ha sido recibido

POBBERIN.

CORRESPONDENCIA SOBRE LO QUE VERÁ

EL CURIOSO LECTOR.

Yo entre mí en conversacion,
 despavilado del sueño,
 conmigo así razonaba
 mal vestido y bien hambriento.

QUEVEDO.

Señor redactor del folletín: usted que es una de las vías de publicidad mas trilladas en todos los vastos dominios de la imprenta libre, usted que es la pantalla semanal tras la cual se acoge tanto publicista de la legua que á fuer de pobre y de vergonzante se quedaria con sus ideas en el tintero si le llegase á faltar la obra pía de esas sus folletinescas columnas, usted en fin me ha de hacer el favor de prestármelas por hoy para hacer como que le espigó docena y media de dudas, las que usted por su puesto no satisficé por varias razones que yo me sé, y entre ellas porque así entiendo de lo que voy á hablarle como yo, y es cuanto cabe en comparación humana. Dirse a esto en buena hora que si de tal materia no entiendo de publicar ahorra el discurrir sobre ella; pero yo, que no que ahogo en ningún palmo de agua, le replicaré que si nadie escribiera sino de lo que entiendo poco su-

daran las prensas y poco papel fabricáran en Cataluña con grave daño de nuestra industria fabril, de donde deduzco que el escribir disparates es hasta cierto punto cosa laudable y patriótica, como medio de fomento y protección para los productos nacionales.

Esto supuesto, comenzaré la relación de mis dudas por las muchas que tengo acerca de lo que lei días ha en una circular del ministerio de Gracia y Justicia fecha 19 de Abril de este año de gracia (aunque no sé si de justicia) que hoy corre por el signo de Géminis. Tantos y tales cosas dice allí, y tales y tantas dicen los periódicos de semejante circular, que entre aquellos y esta cáteme usted que no sé á que carta quedarme; y como por otra parte, de cierto no he de ser yo el único que se haya visto en este caso dubitativo, de aquí es que allá voy con todas mis dificultades en nombre y representación de los demás ciudadanos de estrecho y menagado meollo que no alcancen la solución completa del asunto.

Es pues el caso, y vaya de historia, que pocos días ha, como yo preguntase acerca de esa Propagación de la fé de cuya obra no habia oído antes hablar mucho ni poco, supe que con el objeto de proporcionar los precisos socorros á las misiones se habia arbitrado el medio de que los que gustasen así en España como fuera de ella, pudiesen contribuir con un sueldo, ó sean dos cuartos, por semana en metalico de calderilla, aplicando además diariamente un Padre-nuestro y un Ave-Maria por la intención de la referida obra de la Propagación de la fé. Danseos en cambio á los contribuyentes unos anales ó colección periódica de los documentos relativos á las misiones

y adelantos en ambos mundos de los trabajos apóstólicos de los misioneros, y que contienen interesantes noticias acerca de aquellos reinotos y desconocidos países. Hasta aquí la resena histórica indispensable para que usted, señor redactor, y demas personas que tengan la paciencia de leer esta misiva comiencen á ser si entienden lo que yo no entiendo; con ello pues podremos empezar el análisis de la circular en cuestión, que es precisamente lo que voy á hacer.

Dice pues *in capít.* el mencionado documento que las leyes prohiben que se establezcan y toleren cofradías, congregaciones, juntas ó sociedades sin que preceda autorización y consentimiento del gobierno encargado de evitar escándalos, bullicios y otros males y daños en los pueblos. Hasta aquí estoy conforme con la circular, porque una vez que los socios han de rezar cada día un Padre nuestro, y una vez que ellos pueden ser muchos, y que no hay regla ni pragmática que les regule el tono con que lo han de rezar, pudiera armarse el zambra de *Pater noster* que ocasionara un verdadero bullicio, cosa que debe evitar el gobierno, según dice muy oportunamente la circular. Dejo aparte lo del escándalo por ser evidente y claro, pues se cae de su peso, que un Ave-Maria es cosa que puede escandalizar á cualquiera y ocasionar males y daños en los pueblos, debiendo en esto intervenir la autoridad, al tenor del documento precitado.

Sigue este diciendo así: "También prohiben las leyes que los extranjeros hagan cuestionaciones ni pidan limosnas en España, cualquiera que sea su objeto sin obtener previamente Real licencia." Aquí se descubre la profunda prevision de nuestras leyes y el paternal desvelo de nuestros

por todas partes con frialdad, y esa frialdad es muy natural, todos esperan y ninguno se atreve á entregarse ni á una alegría, ni á un sentimiento que no podrian menos de ser algo prematuros.

Algunos incidentes no poco notables ocurrieron en las frias y casi animadas sesiones del Congreso durante la última semana. El día 19 se reunieron los diputados para oír una comunicacion del gobierno. Subió á la tribuna el señor ministro de Estado, y dijo que elegida la nueva regencia quedaba en suspenso el ministerio, é inhabilitados sus individuos para presentarse en las Cortes, y responder á las cuestiones que ocurrieran. En vista de esto el presidente, arreglándose en un todo á lo que la razon indica, y ha sancionado la práctica parlamentaria en otros países regidos por gobiernos representativos, propuso que se suspendiesen las sesiones por unos dias, pero esta indicacion léjos de hallar acogida en los diputados escitó una viva discusion mezclada de no poco disgusto y de amargura. Decidióse que continuara reuniéndose diariamente el Congreso y para que? el resultado ha demostrado la imposibilidad de tan desacertado acuerdo, porque á los tres ó cuatro dias han tenido que anularlo, y se han suspendido las sesiones, *por no haber asunto de que ocuparse*. Esta es una hostilidad y una imprudencia esteril de todo punto.

En las sesiones posteriores se ha puesto á discusion el proyecto de ley sobre los arbitrios para el teatro de Oriente, se han hecho una porcion de proposiciones por varios diputados, y entre ellas algunas con el objeto de privar del derecho de asistir á las sesiones aquellos diputados que hubiesen obtenido empleos ó gracias del gobierno.

Como los acontecimientos de que acabamos de dar cuenta á nuestros lectores han creado una situacion nueva los partidos políticos han tomado en ella diferentes posiciones que á fuer de historiadores fieles no podemos menos de indicar: los hombres de Setiembre y con ellos el órgano mas acreditado de ese partido, el *Eco del Comercio*, desconfian, y tienen una actitud hostil que demuestran á la vez los discursos de los diputados y las producciones de la prensa progresista. El *Eco* ha abandonado sus propósitos de resignacion y ha comenzado á hostilizar al nuevo poder. El *Correo nacional* por el contrario, sin desmentir ni faltar á sus convicciones, y con una habilidad que nos complacemos en reconocer, ha distinguido las cuestiones de poder de las de administracion y de gobierno, y ofrece juzgar estas últimas con imparcialidad y sin pasion olvidando lo pasado

gobiernos de mucho tiempo acá. Ya que ni aquellas ni estos han podido hacer ricos á los españoles, han cuidado por lo menos de que ellos tengan el privilegio esclusivo de pedir limosna. Alábolos como debo y es razon; pero no está aquí mi dificultad sino en otra cosa que voy á decir no sea que se me pudra en el cuerpo. ¿Prohiben esas leyes del reino el que yo, mero ciudadano de esta legisladísima patria, me suscriba á periódicos ó libros extranjeros? Así sucedia en los tiempos de Calomarde, en los cuales no se hallaba en toda España por un ojo de la cara un número del *Constitucional* de París; pero entiendo que lo que es hoy nadie me quita el derecho de abonarme á lo que tenga por conveniente siempre que me acomode á las condiciones de suscripcion que se me impongan. Ahora bien, si yo quiero suscribirme á una cosa que se llama *Anales de la Propagacion de la fé*, y si en vez de pagar por semestres me da la gana de convivirme á pagar dos cuartos semanales ¿por qué me lo ha de quitar el señor ministro, ni que mas le da ni á S. E. ni á mí que el producto líquido lo inviertan sus editores en comprar pordices en algun restaurant de un *boulevard* de París ó en mandar dinero á las misiones del *Tong king* oriental.

Dificultad es esta mía que al mas pintado se la doy yo; al menos, de mí sé decir que no he podido hallar la solucion satisfactoria por mas que me he devanado los sesos cavilando sobre ella; porque en efecto, si es limosna cómo se da por ella una retribucion material y tangible? Tanto valiera decir que yo, suscriptor del *Globo*, doy tres reales de limosna al mes, y en cambio me regala la empresa un número cada dia.

porque lo que *há pasado pertenece á la historia*. Los periódicos imparciales de Madrid conservan su posicion, y simpatizando con el nuevo poder han ofrecido juzgar sus actos sin prevenciones de ninguna especie. Los partidos y la prensa esperan, y esta actitud expectante es la base de la situacion del momento.

Mucho se ha hablado y se ha escrito durante esta última semana sobre organizacion del nuevo ministerio; pero nada mas se sabe de cierto sino que está encargado de formarlo D. Antonio Gonzalez, y que, segun parece, encuentra mas dificultades de las que serian de desear.

No terminaremos la historia de la semana sin decir dos palabras sobre los escandalosos sucesos de Cartagena y de Algeciras. Perseguido muy de cerca por un buque guarda costa un barco contrabandista mandado por un hombre que se ha hecho famoso por su habilidad y por su osadía en el tráfico inmoral de que se trata, entró en Cartagena, y tras él el buque de la empresa de Llano Ors, cuyos representantes en aquella ciudad lo reclamaron, y se comenzó el correspondiente expediente. Pero con el pretexto de que llevaba bandera inglesa se opuso el consul á la continuacion de los precedimientos y á poco se presentaron á la vista del puerto dos bergantines ingleses mandados llamar por este último. Hubo conferencias entre los marinos ingleses, el consul y las autoridades españolas, pero los primeros no quisieron esperar el resultado de la sumaria y se llevaron en triunfo el barco contrabandista sin oposicion alguna por parte de nuestras autoridades. Este escandaloso suceso ha dado lugar á reclamaciones por parte de nuestro gobierno; pero hasta ahora que sabemos no se ha conseguido mas que la suspension del consul. Al mismo tiempo en Algeciras el falucho contrabandista conocido por el *Galgo* salió de Gibraltar con bandera española y cargado de tabaco, pero tuvo que volver por tres veces perseguido por los guarda-costas, y solo consiguió libertarse de ellos, porque lo combuyeron tres navios ingleses hasta dejarlo fuera su de alcance. Estos hechos no necesitan de comentarios.

La cuestion de los unitarios y trinitarios, esa cuestion tan ardientemente discutida por los periódicos progresistas de la corte, ha sido esquivada hasta el dia en cuanto posible era, por los periódicos del mismo color de las provincias meridionales del reino: hecho observado con sentimiento, disgusto y desapro-

Continúa la circular: "Sin embargo, es ya un hecho averiguado que se ha introducido en España una asociacion con el título de Propagacion de la fé, que nacida en Lyon de Francia (la fé nació en Lyon de Francia!) y teniendo allí su Junta directiva ha encontrado apoyo y proteccion en algunos eclesiásticos españoles...." No pasemos de aquí que todo se andará. Dios mediante. Diré ante todo que entiendo que no se averigua lo que es público y notorio, y que no ha podido ser un hecho averiguado lo que no ha habido necesidad de averiguar. Pero una vez que de esto hablamos me atreveré á suplicar á quien quiera que haya redactado el preámbulo no nos vuelva á poner en otro (y el señor le desalud para muchos) eso de Lyon de Francia, porque es necesidad geográfica que alcance una vieja. Y si no, ¿no ha reparado como todo el mundo se rie cuando oye en alguna comedia de Breton aquello de irse á París de Francia? Pues sepa que entre una cosa y otra no hay una coma de diferencia; prescindiendo de que lo mas derecho hubiera sido el ponerlo en castellano, entonces hubiera visto en el Taboada que Lion se traduce Leon, en cuyo caso hubiera podido venir bien lo de Francia que tan mal pega allí donde está.

Como el preámbulo es harto largo no me es posible analizarlo todo sin temer fastidiar á usted, y con usted á nuestros benévolos lectores: por lo mismo pasaremos al último párrafo: es como sigue. "El objeto de esta institucion en su último término podrá ser santo y laudable; pero en su término inmediato no es otro que el de sacar dinero á los españoles para enviarlo á Francia etc." De la lectura de este párrafo se deducen dos cosas: primera, que esto de propagar la fé *podrá ser* cosa buena, sin

probacion por el *Eco del Comercio*, órgano declarado de los trinitarios.

No se ha de creer por eso que los progresistas de las provincias dejen de estar trabajados por la misma division que separa á los de Madrid. Todo lo contrario. La division es completa y profunda.

Por lo general puede afirmarse que todos los progresistas rigurosos y absolutos en sus principios son trinitarios, al mismo tiempo que todas las personas que habiendo estado adheridas á este partido en muchas ocasiones, conservan algun resto de imparcialidad, han deseado la Regencia única y celebran hoy dia la resolucion de las Cortes.

Esta separacion debe serle tanto mas sensible á los rigoristas del progreso, como que generalmente hablando, estas últimas personas á quienes aludimos eran en aquel mismo partido las personas mas influyentes y respetadas por su posicion social.

De esta suerte el partido progresista de las provincias tal cual existia en Setiembre puede considerarse disuelto.

Los moderados de Madrid han estado divididos en su juicio sobre la conducta de los senadores que pertenecen al partido conservador, en la votacion de la Regencia.

¿De qué suerte ha sido juzgada esta conducta por los conservadores de las provincias? Ved ahí una cuestion importante que nos proponemos examinar en la serie de artículos que hemos empezado á escribir acerca de la situacion actual de los partidos españoles.

Segun las noticias de Madrid recibidas por la última diligencia, que ha llegado á Sevilla, no habia tenido término la crisis ministerial el dia 18.

Don Antonio Gonzalez encargado de formar el ministerio habia encontrado dificultades tales, que no siendole posible superarlas, habia renunciado su encargo.

Habia sido llamado en seguida por el regente del reino el señor Olózaga: pero los esfuerzos de nuestro encargado de negocios en París, no habian sido mas felices que los del enviado extraordinario á Londres.

A la hora en que salió la diligencia, no se preveia aun en Madrid cual podia ser el éxito de la crisis.

Presentada la denuncia que de uno de los números del *Nacional* ha hecho el señor intendente, y sorteado el jurado de acusacion, han resultado jueces D. Gabriel Quintin Monañez.

afirmarse que lo sea, y segunda, que aunque podrá ser el objeto santo y laudable se debe no obstante prohibir, porque hay otro término inmediato que es el sacar dinero á los españoles para enviarlo á otra parte: patriótica observacion que no por eso será suficiente quizá á que S. E. deje de vestir paño de Sedan ni de calzarse medias inglesas de patente.

De todo esto ya dicho facil es adivinar que los artículos prohiben la existencia, reuniones y comunicaciones de la sociedad de la propagacion de la fé; que mandan impedir la introduccion y circulacion de sus escritos y papeles; que estos se embarguen, ocupen y depositen, así como cualesquiera fondos ó caudales pertenecientes á aquella. Henos ya aquí, señor redactor, combatiendo con los molinos de viento á guisa de D. Quijote; henos ya empeñados en disolver una sociedad que no existe, en impedir reuniones que no hay, no ha habido ni puede haber, y en fin en secuestrar escritos y papeles que á fuer de tales parecia natural que solo pudiesen ser juzgados por la ley de imprenta.

Aquí dejo la pluma porque es tarde y usted y yo tendremos que hacer. Bien sabe Dios que antes se me acaba el papel que la gana; pero lo dicho basta y aun sobra para que cada cual saque allá para su capote las consecuencias que tenga por conveniente. Entretanto me despido de usted hasta otro dia, repitiendo los versos que tratando de esta mate ia nos copio dias pasados.

Y hoy queréis que se quite hasta el tintero
Al que no escriba por José primero.
Suyo afectísimo—El corresponsal de otras veces.
F. F. A.

D. Tomas Retortillo.
D. Leonardo Talens de la Riva.
D. Pablo del Valle y Llera.
D. Luis Loya.
D. Ambrosio del Villar.
D. José Sanchez Rendón.
D. Juan Silonis.
D. Joaquín Urtetegui.

De estos parece que se han escusado D. José Sanchez Rendón y D. Gabriel Quintín Montañez; y en su lugar han salido D. José María Linares y D. José Chesio.

Anoche no pudo reunirse el jurado para declarar si ha ó no lugar á la formacion de causa sobre el artículo del *Nacional* denunciado, porque D. Luis Loya, uno de los jurados se escusó por hallarse enfermo. También se han escusado el señor de Talens y el señor de Chesio, siendo estos sustituidos por D. Ramon Saenz y D. Miguel Martinez.

Si alguien dudara de la division que reina en el partido progresista, si quisieran saber hasta que punto se han separado y se odian los que triunfaron en la votacion de Regencia y los que quedaron vencidos, bastaria leer los párrafos que insertamos á continuacion copiados de un artículo del *Eco del Comercio*.

"Aun sigue la incertidumbre respecto de la composicion del ministerio, y segun dice un periódico á la tarde, no cuenta todavia el señor Gonzalez con otro compañero que el señor Infante.

"Creemos no habernos engañado cuando dijimos ayer que si habia dificultades para la combinacion del gabinete, dependeria de querer establecer una nueva linea de division entre los hombres de unas mismas opiniones, tomando por base una votacion que interesa mucho á todos, y á nadie mas que los que pueden influir en la designacion de personas para gobernar, que se borre enteramente hasta de la memoria si posible fuese.

"Entre los muchos nombres que circulan de boca en boca como candidatos para el futuro gabinete, solo hemos oido de uno de los que votaron por la Regencia trina, á quien se haya hablado acerca del ministerio; y de este no ignoraba nadie que en ningun caso admitiria, cualesquiera que fuesen los compañeros que se le diesen. Circulan por el contrario algunos nombres, que nos han hecho preguntar si estamos en Mayo de 1841, ó si hemos vuelto al de 1840.

"Si tal es la idea que predomina, ¿qué es lo que se pretende con esta nueva division? ¿Cómo se pondrá gobernar el señor Gonzalez? ¿Podrá buscar ahora en 1841 compañeros, que cualesquiera que sean sus medios y su mérito personal, no hubiera creido deber asociarse en Julio de 1840? ¿Cómo podria conciliar esto con el principio parlamentario de las mayorías? Y ¿cómo marcharia colocándose voluntariamente en facha y hasta cierto punto en una actitud hostil, con la de los representantes del país?"

Se queja amargamente el órgano de los trinitarios, porque no se contaba con su partido para la formacion del nuevo gabinete, como si le importara poco las simpatias de los miembros de la mayoría del Congreso.

Copiamos de la *Constitucion* las siguientes lineas:

"Infundada nos parece la inquietud que algunos manifiestan por la tardanza que se nota en la formacion del nuevo gabinete. Sin duda los que en tal ánimo viven no conocen las dificultades de una organizacion definitiva, y las condiciones esenciales de una feliz combinacion ministerial en los presentes dias.

"El regente del reino, por lo mismo que se cree en deber de hacer la felicidad del pueblo que está llamado á regir, necesita revestirse de imparcialidad y reflexion para no incurrir en el gravísimo error de crear un poder insubsistente. Sabe sobrado cuanto ha menester pronta y vigorosamente proteccion el crédito nacional tan mermado en el dia, y base de moralidad que es fuerza no desatender; sabe asimismo que un buen plan de hacienda se hace á cada momento mas indispensable, y no es fácil hallar quien debidamente lo formule y ponga en vigor; sabe del mismo modo que la administracion pública ha menester un sistema de que carece, y en suma, que la centralizacion, idea bienhechora, cuyo imperio exigen

los adelantos del siglo, ha menester de esa proteccion fuerte y constante que solo lleva á cabo los pensamientos grandes.

"Conociendo, pues, estas necesidades de la época, ¿cómo es posible no detenerse al formar un gabinete llamado á satisfacerlas? ¿Cómo es posible que, sin profunda meditacion y detenido examen, se organice un ministerio que se halle en el caso de responder á las exigencias de la época? ¿Cómo es dable que sin algunas conferencias se concierten entre sí seis hombres llamados á gobernar en circunstancias tan difíciles, en que el descanso de las inquietudes de la guerra atrae toda la atencion hacia los objetos de administracion y hacienda?"...

NOTICIAS DE STRANGERAS

Asia.

CHINA.

Entrevista del capitán Elliot con el comisario chino

ISLA DE HONG KONG 27 DE ENERO.

Hace pocos dias que el plenipotenciario inglés Elliot tuvo una entrevista con el comisario imperial chino Keshen, en la segunda barra del rio de Canton.

El comodoro Elliot estaba á bordo del barco de vapor *Nemesis* y fué saludado por la artilleria de las fortalezas chinas del Boque, al mismo tiempo que las músicas de los buques ingleses tocaban piezas escogidas. El comodoro desembarcó en una especie de muelle formado con tablas que conducia á la tienda de campaña del comisario chino, quien salió á recibir al plenipotenciario inglés haciendo una acogida muy amistosa y cordial. Habiendo reparado que entre la comitiva del comodoro inglés iba un grumete que apenas tendria unos 12 años, dijo el comisario chino: "he aquí un muchacho que haria mucho mejor en estudiar en los libros que no en dedicarse á aprender el arte de la guerra."

Concluida la conferencia, se sirvió una comida por los chinos. Las mesas estaban cubiertas de manjares de toda clase: habia perdices asadas, sopa de nidos de pájaro, huevos de chorlito con setas, patos con salsa de tomate. Los vinos eran deliciosos.

Habiendo manifestado el comisario chino deseos de ver de cerca á nuestros marinos, le presentaron dos robustos soldados de marina, y despues de haber examinado con atencion sus armas, les palpó los brazos por ver si llevaban las mangas henchidas de algodón, y manifestó mucha sorpresa al encontrar que todo era carne y hueso. Nuestras tropas de marina hicieron en seguida varias evoluciones en presencia de unos cinco á seis mil hombres tártaros y chinos. Ahora que la guerra se ha concluido, las tropas inglesas esperan recibir muy pronto la orden de regresar á Bengala.

Francia.

PARIS 7 DE MAYO.

Se cree que la Reina Cristina llegará hoy á esta. S. M. no admite segun parece ni el palacio de Meudon ni el de los *Eliseo-Borbon* que le han ofrecido. Parece que piensa alojarse por su cuenta y alquilar un grande hotel.

—El asunto de las cartas de Luis Felipe sigue preocupando las córtes y á este ministerio, pues sacan de él mucho partido para hostilizarlo todos los periódicos de la oposicion.

—Las funciones del bautizo del conde de París se han pasado con fria tranquilidad. Hubo algunos temores y se cambiaron las disposiciones tomadas la víspera para el orden de marcha de la familia real al ir y al volver de la iglesia; de manera que si habia algun proyecto criminal contra la vida del Rey fué felizmente frustrado.

NOTICIAS DEL REINO.

PONTEVEDRA 5 DE MAYO.

Hace unos cuantos dias que llegó aquí un curandero que sin saber leer ni escribir, se le cree por algunos dotado de grandes conocimientos médicos y quirúrgicos. El tal curandero fué llamado para visitar á la hija de un coronel retirado, y despues de haberla visto y reconocido, dijo que la niña tenia el corazón dislocado, y que ocupaba el lado derecho en lugar del izquierdo, causa principal de su enfermedad. En seguida le preguntó al coronel si queria que le hiciese la traslacion, y este le contestó afirmativamente; entoncez tomándola por los brazos le dá una fuerte sacudida, y le dice, ya V. S. tiene curada la niña. El coronel así lo cree, y largándole el santo

varon la mosca, la toma el curandero, y riyéndose de tan nimia credulidad, se fué á echar sendos tragos á su cuenta. Este personaje fué ya perseguido por las autoridades de Santiago, Villagarcía y Vigo, y fué sentenciado con arreglo á la ley; pero despues del pronunciamiento volvió á intrusarse en el ejercicio de una profesion con desprecio y mengua de las leyes. Las autoridades lo toleran, y este señor gefe político, á pesar de las terminatas que por su conducto sobre este particular se insertaron en *Boletín oficial* de esta provincia, á todo se hace sordo y ciego.

CIFUENTES 12,

En cuanto se recibió en esta villa la noticia del nombramiento de regente se dispuso por el ayuntamiento que se celebrase con un solemne *Te-deum*, al que asistieron el juez de primera instancia, empleados, cabildo, personas notables &c. &c. Hubo ademas repique general de campanas, iluminacion, salvas y alegría. El ayuntamiento constitucional publicó un bando ó programa de la funcion, en el que se designaba lo anteriormente referido, y se invitaba al pueblo á entregarse al júbilo por hallarse definitivamente resuelta la cuestion de Regencia, y haber recaido el nombramiento en el ilustre duque de la Victoria.

MADRID 14.

Dicese hoy en una carta de Zamora, que inserta un periódico, que el brigadier Zurbano mandó prender á un honradísimo vecino de aquella ciudad, porque habia dicho, viéndole con chaqueta de pieles y sin espada ni insignias militares, que parecia un pastor. Por supuesto que no llegó á efectuarse la prision; pero de todos modos parece que aquello bastó para meter algo el resuello en el cuerpo á los promovedores del alboroto que iba á reprimir y para hacerse respetar.

—En Southampton (Inglaterra) se ha suicidado, ahorcándose, el general Sir Rufane Doukin, muy conocido en España durante la guerra de la independencia.

—Han muerto en Bolonia el 23 de Abril el principe Bacciocchi, marido de Elisa Bonaparte, hermana de Napoleon.

—En Roma ha fallecido el cardenal Gamberini, secretario de Estado de lo interior: era natural de Imola y de la creacion de Pio VII.

—Llueven los candidatos para el ministerio de Hacienda. Y ¿que candidatos algunos! Haylos ricos empresarios, noveles calzados en Setiembre; viejos, empleados y cesantes: en cuanto á los otros ministerios es menor el número de candidatos; y luego se dirá que no tenemos hombres de provecho! y para lo mas difícil sale á cientos.

—Afirmase que formaran parte de él los señores D. Antonio Gonzalez, Infante y Cortina: añaden que los señores Olózaga y Sancha han reusado el ser ministros y que el señor Chacon no quiere continuar en el ministerio.

—Dicen que el señor D. Pedro se larga porque han nombrado AL OTRO. ¿Si se habrá amoscado por la votacion del Sabado? Sentiríamos que por tal motivo nos privase de sus arranques parlamentarios.

—Otros señores diputados, siguiendo el ejemplo del señor D. Pedro, se hacen tambien á la vela para sus provincias: quizás tienen miedo al calor de Madrid.

CADIZ.

DOMINGO 23 DE MAYO.

Junta de Comercio.

Por resolucion de la Regencia provisional del reino de 3 y 5 del actual, comunicadas á la junta de Comercio de esta plaza por el señor gefe superior político de la provincia en oficio de 10 y 11 del propio mes se ha mandado que el puerto habilitado de que habla el artículo 21 del reglamento para la libre navegacion del Duero sea el de la Fregeneda; que en él se establezca una Aduana de segundo orden; que los manifestos se deberán presentar en ella inmediatamente despues de la llegada de los buques al muelle que se construya en el sitio mas á propósito entre la conflencia del Agueda con el Duero; que las demas operaciones del despacho de dicha oficina se harán con arreglo á las instrucciones y órdenes vigentes; y por último, que la espresada aduana dará principio á sus funciones el dia 1.º del próximo Junio.

Lo que por acuerdo del mencionado cuerpo mercantil se pone en conocimiento del comercio para su gobierno. Cádiz 21 de Mayo de 1841.—José María Aguayo, secretario contador.

La Aparicion de Santiago, apóstol.
El jubileo está en la iglesia del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	11½ s. 0.	30.00.	NO.	Nubes.
Al mediodía.	14½ s. 0.	30.04.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	14 s. 0.	30.04.	OSO.	Celages.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 51 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 9 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 32 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 44 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 56 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 7 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	5
Mujeres.....	0
Niños.....	2
Niñas.....	1

Total..... 8

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin-goleta ingles Dewdrop, cap. R. Fahles, de Dartmouth en 9 días en lastre, á D. Juan Pablo Gomez.

Fragata española Villanueva, Don Maxim Puig y Ferrer, de la Habana en 23 con algodón tabaco y azúcar, á D. Angel Maria Castrisones.

Bergantin-idein Almirante, D. José Perez, de Puerto-Rico en 29 con cacao, café y otros efectos, á dicho Castrisones.

Goleta idem Rayo D. Antonio Carrillo, de idem en 26 con cacao y café.

Tres embarcaciones menores de levante.

SALIDO.

Pailebot español san Odalio, D. Gabriel Rementol, con vino y otros efectos para la Habana.

Buques que estan a la carga.

PARA LA HABANA,
con escala en Puerto-Rico.

La hermosa y velera fragata española LEONTINA, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Gabriel Perez, saldrá á la mayor brevedad por tener parte de su carga asegurada y por cuenta de expedición: admite el resto y pasajeros á quienes se ofrece la mayor comodidad en sus dos cámaras hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquín Soler, calle de las Bulas, número 129.

PARA LA HABANA.

El hermoso y velero bergantin NUEVO ENRIQUE, su capitán D. Santiago Patron, que se halla al completo de su carga: se suplica á los señores que la tienen contratada la manden abordo para que pueda navegar á la mayor brevedad.

PARA LA MADERA É ISLAS CANARIAS.

El bergantin goleta español nombrado EL VAPOR forrado y claveteado en cobre y de primera marcha admite alguna carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

PARA LA HABANA TOCANDO EN PUERTO-RICO PARA SOLO DEJAR PASAJEROS.

La fragata APOLO, su capitán D. José Lucas, dará la vela el mismo día que lo verifique el Correo que tiene anunciado recoger la correspondencia el 2 del próximo Junio: mas si éste no lo verificase por disposición del gobierno, la dicha fragata saldrá sin falta el día 3: admite solo pasajeros.—Darán razon sus dueños los señores Martínez de Pinillos, plaza de Candelaria. 3

EL bergantin español ESPERANZA, capitán D. Rafael Netto, ha verificado la descarga de los efectos que traía para esta plaza, y consiguiente á su anuncio anterior emprenderá su viaje para Barcelona con el primer buen tiempo, para donde admitirá carga. Lo despacha su consignatario D. José Aguirrevengoa.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

DOMINGO 23.

SOL.

10½ de la mañana.	6½ de la mañana.
12½ de idem.	11½ de idem.
3½ de la tarde.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cadiz.

De Puerto-Real.

Los Domingos.

11 de la mañana.	5 de la mañana.
	5½ de la tarde.

Los Lunes, Miércoles y Jueves.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
5 de la tarde.	2½ de la tarde.

Precios de pasaje 5 rs. sin distincion de sitio.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

DOMINGO 23.

10½ de la mañana.	5½ de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 4 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

El vapor BETIS hará los siguientes viages.

De Cadiz.

De Puerto-Real.

Dia 23.

3½ de la tarde.	5 de la tarde.
-----------------	----------------

Dia 24.

5 de la mañana.	7 de la mañana.
-----------------	-----------------

Precio 5 rs. indistintamente.

Las lanchas en Puerto-Real son de cuenta de la empresa.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 24 del corriente á las 11½ de la mañana.

No se admitirán pasajeros, efectos ni encargos sin que vayan despachados por su factoría situada en el muelle de esta ciudad.

El vapor PENINSULA hará los siguientes viages extraordinarios entre Cadiz, Gibraltar y Málaga.

De Cadiz á Gibraltar, el Miércoles 25 de Mayo á las 8 de la mañana.—De Gibraltar á Málaga, el Miércoles 26 de idem á las 8 de la mañana.—De Málaga á Gibraltar, el Jueves 27 de idem á las 8 de la mañana.—De Gibraltar á Cadiz, el Viernes 28 de idem á las 8 de la mañana.—De Cadiz á Gibraltar, el Miércoles 2 de Junio á las 8 de la mañana.

PRECIOS DE PASAJE.

	EN CÁMARA.	CUBIERTA.
De Cadiz á Gibraltar.....	8 pfs.	6 pfs.
De idem á Málaga.....	15 „	10 „
De Gibraltar á Málaga.....	8 „	6 „

Abordo habrá repostería á precios de lista.

Los billetes se despacharán hasta el día antes de la salida respectiva en Cadiz, señores D. Pedro de Zulueta y Compañía.—En Gibraltar, señores de Zulueta y Compañía.—En Málaga, señores Mark, hermanos.

COMPANIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE

VAPORES.

Buques pertenecientes á la Compañía y su carrera

Desde Inglaterra á Alejandria saliendo por ahora de Liverpool con escala en Falmouth.....

Entre Londres, Falmouth, Vigo, Oporto, Lisboa, Cadiz y Gibraltar.....	ORIENTAL de 1673 toneladas fuerza de..... 450 cabs LIVERPOOL (nuevo) 1540 toneladas y fuerza de 464 cabs TAGUS..... 900 ton. f. 306 id. BRAGANZA 700 id. „ 260 id. ROYAL TAR 700 id. „ 240 id. MONTROSE 650 id. „ 240 id. IBERIA..... 560 id. „ 160 id.
---	---

Entre Malta, las Islas Jónicas y Grecia..... CITY OF DUBLIN 400 t. 140 id.
En el Rio Nilo así que lo permitan las circunstancias políticas..... EL LOTUS, vapor de hierro.

La compañía despacha un buque cada semana para la Península hasta Gibraltar, y otro el 1º de cada mes para Alejandria con escala en Gibraltar y Malta.

De Falmouth	á Gibraltar	5 días
De Gibraltar	á Malta	4 „
De Malta	á Alejandria	5 „

14

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta.

VIAGE POR EGIPTO.

Desde Alejandria por el Nilo en barcos hasta Asfá, de allí al Cairo en vapor.

Del Cairo á Suez en carruages, camellos ó caballos.
De Londres á Liverpool pueden ir los pasajeros en diez horas por el camino de hierro.

Los pasajeros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir á la Península en uno de los vapores semanales y de este modo visitar á Vigo, Oporto, Lisboa y Cintra, Cadiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandria el 5 del mes.

LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.

Llegadas á Cadiz.

Salidas de Cadiz.

De Inglaterra y Portugal } A las tres horas de su lle-
del Domingo al Lunes } gada en los mismos dias, to-
todas las semanas..... } das las semanas
De Gibraltar del Jueves al } A las tres horas de su lle-
Viernes todas las sema- } gada en los mismos dias, to-
nas..... } das las semanas.

La hora precisa de la salida de Cadiz se fijará en la oficina.

1.ª Cámara. 2.ª Cámara. Cubierta

De Cadiz á Gibraltar pf. 8	pf. 5	3 pfs.
„ á Lisboa... 21 15 rvn.	15	7 „
„ á Oporto... 40 15 „	25	10 „
„ á Vigo... 40 15 „	25	10 „
„ á Falmouth 92 10 „	61 5 rvn.	
„ á Southamp. 102 10 „	71 5 „	

Incluso en estos precios las gratificaciones á los camareros.

Los niños menores de 10 años pagan pasaje de 2.ª cámara; y los de menos de 3 años agregados á familias no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la manutención, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los Paquetes, y ademas los Jueves desde la una á las cuatro de la tarde para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques.—Oficina calle de Guanteros, núm. 60.—Pedro de Zulueta, compañía, agentes.

ANUNCIOS.

Manual de medicina operatoria fundada sobre la anatomia normal y patológica por J. F. Malgaigne.

Se han recibido las dos primeras entregas que podrán pasar á recogerlas los señores suscritores. calle del Camiño, número 84, donde se admiten suscripciones á 6 rs. cada entrega.

Hemos creído oportuna la division de este manual en dos tomos, con un carácter de letra enteramente nuevo, compacto y pequeño, para que nos sea dable presentar en hermosa tipografía un tratado, que constando de menor número de hojas, sea mas manual. Deseando que sea asequible á todas las fortunas, y menos costoso el desembolso á los señores que gusten procurarse este interesante Manual, en que se hallan compilados los apreciables trabajos de M. M. Lisfranc, Amussat, Dupuytren, Senn, Sanson etc relativos al estudio anatómico quirúrgico de varias partes del cuerpo humano, y los procederes de pirotécnia quirúrgica por Percy, la ligadura en masa por M. Mayor, los medios de corregir las estrecheces de la uretra por M. M. Ducamp, y Amussat, &c. &c. procedemos á la publicacion del Malgaigne trasducido bajo las siguientes

Condiciones de la suscripción.—Constará de dos tomos, que juntos formarán unas 720 páginas de forma, papel e impresion de lo mas selecto.

Se distribuirá en cinco entregas de las que se publicará una mensualmente, menos en el mes de Junio que se duplicará, para que los alumnos de este colejo puedan, antes de la conclusion del curso, tener completa la obra.

El precio de cada entrega, que contendrá 144 páginas, será para los señores suscritores de esta, el de 5 rvn. A los señores que gusten suscribirse dejando nota de su domicilio en el punto que se inscriban, se les pasará á sus casas los cuadernos á proporcion, que se vayan publicando, los que podrán satisfacer á medida que los reciben.

Terminada que esté la obra, se venderá á 36 rvn. La primera entrega salió á mediados de Mayo.

Teatro del Balon.

No pudiéndose efectuar hoy Domingo la función que estaba anunciada en los periódicos, por indisposición de una de las actrices; ha determinado la compañía ejecutar el magnifico drama en 5 actos que tantos aplausos ha merecido en sus representaciones, titulado, Lázaro ó el pastor de Florencia. Concluído el drama habrá un intermedio de baile. Dando fin con un gracioso sainete. A la 6.

Teatro Principal.

Hoy Domingo se ejecutará la linda ópera en tres actos música del maestro Donizetti: MARINO FALLEIRO.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.